

Pinche en los TITULARES subrayados para acceder a la noticia completa o a la galería de imágenes para descargar las fotografías

APERTURA DE TRIBUNALES 2013



Presentación de la Memoria de la Fiscalía General del Estado en la ceremonia de Apertura de Tribunales

En el solemne acto de "Apertura Judicial" celebrado en el salón de plenos del Tribunal Supremo, el Fiscal General del Estado ha presentado ante Su Majestad el Rey Juan Carlos, la Memoria de la Fiscalía General del Estado correspondiente al año 2012. Eduardo Torres-Dulce ha destacado el honor y la satisfacción de presentar ante el Rey este instrumento que muestra el trabajo desarrollado por los fiscales en todo el territorio nacional y que ofrece los datos estadísticos relativos a la evolución de la delincuencia que afecta a todas las capas sociales.

El primer tema sobre el que ha hecho referencia es la crisis económica sobre la que ha señalado "la grave devaluación de nuestros estratos sociales, el incremento del paro, la dificultad para hacer frente al endeudamiento público y privado, y otros tantos fenómenos sintomáticos de la recesión". Si bien, Torres Dulce, ha puesto de manifiesto cómo esta sombría realidad en relación a las intenciones judiciales, "no ha meritado el deseo de participación social de la ciudadanía, a pesar del sentimiento de decepción que puede suscitar la conducta poco ejemplar de algunos de sus representantes o cargos públicos".

La corrupción es según la encuesta del Centro de Estudios Sociológicos de marzo de 2013 el segundo puesto del ranking de preocupaciones de la ciudadanía, inmediatamente después del paro. Dato que el Fiscal ha aprovechado para contrastar como esta preocupación es igualmente prioritaria para el Ministerio Fiscal y la forma en que trata de combatirla con los medios a su disposición.

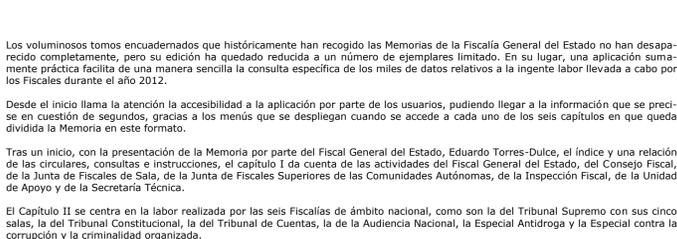
Una respuesta que se canaliza a través de "la activa intervención de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, y su red territorial de Fiscales Delegados, así como a través de las Secciones de Delitos Económicos de las Fiscalías territoriales", órgano que ha sido decisivo para el esclarecimiento de gran cantidad de delitos relacionados con el manejo de caudales públicos y con el ejercicio abusivo o desviado de las atribuciones públicas.

Otro de los temas sobre los que el Fiscal ha hecho especial mención es el de las participaciones preferentes emitidas por determinadas entidades financieras en riesgo de insolvencia, "que han generado un problema social de primer orden frente al que no podemos permanecer impasibles, pues han supuesto la volatilización de los ahorros de muchos ciudadanos de condición modesta". Los casos actualmente sometidos al escrutinio judicial resultan variados y sumamente complejos, por lo que no admiten un tratamiento común.

Tras señalar estos aspectos, Eduardo Torres-Dulce ha apuntado los porcentajes y datos estadísticos referentes a la evolución de la criminalidad en la Fiscalía de la Audiencia Nacional y Fiscalías Especiales. Asimismo ha considerado la necesidad de reflexionar sobre el borrador de Código Procesal Penal difundido por el Ministerio de Justicia a principios de este año, "todavía que anuncia el viraje histórico de nuestro ordenamiento hacia un sistema acusatorio puro: el texto contempla la desaparición del Juez de Instrucción, de nuestra instrucción dirigida por el Fiscal y supervisada por un Tribunal de Garantías".

Memoria elevada al Gobierno de S. M.
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

MEMORIA 2013



La Fiscalía General del Estado moderniza el formato de su Memoria Anual

Los voluminosos tomos encuadernados que históricamente han recogido las Memorias de la Fiscalía General del Estado no han desaparecido completamente, pero su edición ha quedado reducida a un número de ejemplares limitado. En su lugar, una aplicación sumamente práctica facilita de una manera sencilla la consulta específica de los miles de datos relativos a la ingente labor llevada a cabo por los Fiscales durante el año 2012.

Desde el inicio llama la atención la accesibilidad a la aplicación por parte de los usuarios, dando lugar a la información que se precisa en cuestión de segundos, gracias a los menús que se despliegan cuando se accede a cada uno de los seis capítulos en los que queda dividida la Memoria en este formato.

Tras un inicio, con la presentación de la Memoria por parte del Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce, el índice y una relación de las circulares, consultas e instrucciones, el capítulo I da cuenta de las actividades del Fiscal General del Estado, del Consejo Fiscal, de la Junta de Fiscales de Sala, de la Junta de Fiscales Superiores de las Comunidades Autónomas, de la Inspección Fiscal, de la Unidad de Apoyo y de la Secretaría Técnica.

El Capítulo II se centra en la labor realizada por las seis Fiscalías de ámbito nacional, como son la del Tribunal Supremo con sus cinco salas, la del Tribunal Constitucional, la del Tribunal de Cuentas, la de la Audiencia Nacional, la Especial Antidroga y la Especial contra la corrupción y la criminalidad organizada.

En el Capítulo III se recoge la actividad desarrollada por los once Fiscales de Sala especialistas. De los órganos territorios del Ministerio Fiscal, con sus cuatro áreas, se ocupa el Capítulo IV. Queda el Capítulo V para recoger algunas cuestiones de tratamiento específico, como es el caso de la corrupción social, política y económica, y finalmente el Capítulo VI donde se recogen cuatro propuestas de reformas legislativas relativas al Derecho penal sustantivo, al Derecho procesal penal, al proceso penal de menores y a la seguridad vial.

NUEVO FORMATO HTML PARA PC Y MACINTOSH

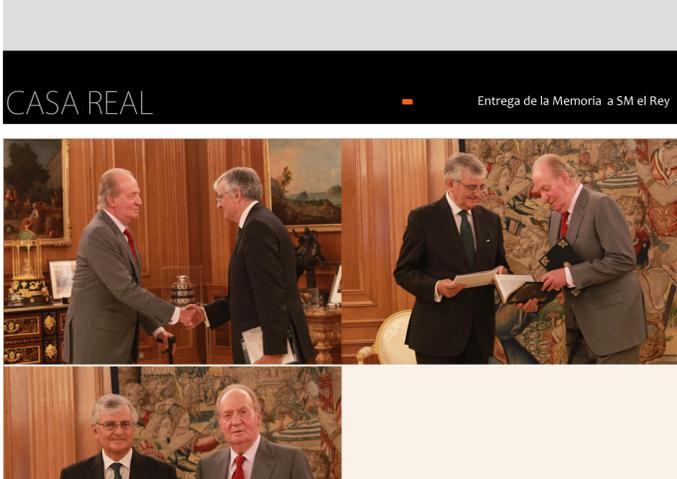


MEMORIA COMPLETA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO 2013



CASA REAL

Entrega de la Memoria a SM el Rey



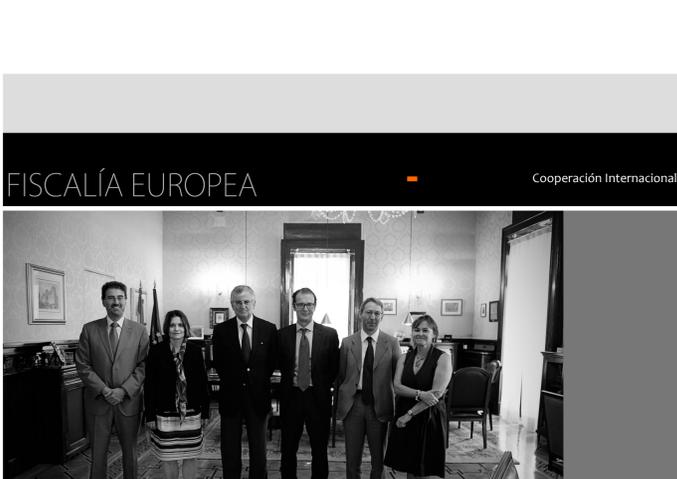
CASA REAL
ENTREGA DE LA MEMORIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
2013

El Fiscal General entrega la Memoria de la Fiscalía al Rey Don Juan Carlos

Su Majestad el Rey recibió en audiencia al Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce Linares, quien le hizo entrega de la Memoria Anual de la Fiscalía General del Estado 2013. Esta ceremonia tradicional permite dar a conocer a su Majestad, antes de la apertura del año judicial, los datos estadísticos sobre la actuación de los ciudadanos ante la Justicia, el modo en que, a través del Ministerio Fiscal, se promueve la defensa de la legalidad, y la extensa labor que desarrollan los fiscales en los juzgados de toda España.

FISCALÍA EUROPEA

Cooperación Internacional



Reunión sobre la propuesta de Reglamento de la Fiscalía Europea

La Fiscalía de Sala de Cooperación Penal Internacional, Rosana Morán, ha recibido a miembros de la Comisión Europea que se han desplazado a Madrid para presentar en detalle a diversas autoridades, nacionales, — incluyendo el Ministerio de Justicia y el Poder Legislativo—, la propuesta de Reglamento para la creación de una Fiscalía Europea, que fue publicada el pasado 17 de julio.

El Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce, con carácter previo a esta reunión, ha dado la bienvenida a la representación de la Comisión, dada la relevancia que para el Ministerio Fiscal tendrá la posible creación de esta novedosa figura, a cuyo estudio la Fiscalía española ha contribuido a través de la realización de diversos estudios y actividades académicas a lo largo de estos últimos años.

La Fiscalía Europea, según la propuesta de la Comisión, se convertirá en un órgano de la UE con plena independencia y competencia exclusiva para investigar y perseguir los delitos cometidos por fraude en la UE, así como otras infracciones que perjudiquen a los intereses financieros de la Unión, siendo el órgano competente para formular acusación y llevar a juicio a los presuntos responsables ante los tribunales competentes de los Estados miembros.

MEDALLA HONORÍFICA

Guardia Civil



CRUZ DE HONOR
SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT
— José García Varela

Cruz de Honor para el Teniente General de la Guardia Civil, José García Varela

El Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce, ha impuesto la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a José García Varela, el primer Teniente General de la Guardia Civil, en la reserva desde 2008, que dirigió la lucha contra el terrorismo de ETA y el GRAPO. Varela estuvo al frente de la Unidad Central de Información del Instituto Armado desde 1997 hasta 2005 y asumió las relaciones de la Guardia Civil con las autoridades francesas en materia de cooperación policial para la detención de los terroristas establecidos en territorio galo.

La propuesta de concesión de la Cruz de Honor partió del Fiscal de Sala, Eduardo Funguiriño, quien en su intervención glosó la figura del Teniente General y los méritos contrados durante su larga trayectoria profesional, en estrecha colaboración con la Fiscalía de la Audiencia Nacional, algunos de cuyos miembros estuvieron presentes en el acto.

Por su parte, Torres-Dulce calificó la ceremonia de imposición como "un acto de justicia", y citó la permanente colaboración de la Guardia Civil con el actual Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, Antonio Narváez, para lograr la ilegalización de partidos políticos situados en la órbita terrorista. Añadió que la Cruz impuesta al general Varela debía ser compartida también por su familia, presente ente el público asistente, a quien el propio García Varela agradeció su comprensión y compañía, junto con un sentido recuerdo a tantos guardias civiles que han prestado servicio en la lucha contra el terrorismo.

CONVENIO INSTITUCIONAL

Delitos económicos



El Instituto <http://www.ief.es/index.aspx>

Firma del Convenio entre la Fiscalía General del Estado y el Instituto de Estudios Fiscales

Eduardo Torres-Dulce, Fiscal general del Estado, José Antonio Martínez Álvarez, Director General del Instituto de Estudios Fiscales (IEF), y Antonio Zárate, Director del Centro de Estudios Jurídicos, han firmado un convenio de colaboración entre dichas instituciones con el fin de llevar a cabo actividades conjuntas como cursos y jornadas dedicadas al estudio de los delitos fiscales, el contrabando, el blanqueo de capitales y otros delitos económicos. Asimismo, se elaborarán publicaciones e investigaciones académicas de forma conjunta sobre las cuestiones citadas. El Convenio suscrito establece la creación de una Comisión de Seguimiento para evaluar la buena marcha de las actividades desarrolladas al amparo del acuerdo.

El acto de la firma del convenio, celebrado en la sede de la Fiscalía General del Estado, ha contado con la asistencia del Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, Antonio Narváez, del Fiscal Jefe de la Unidad de Apoyo, José Luis Bueren, del Fiscal Jefe de la Inspección, Alfonso Aya, así como de Gonzalo Gómez de Liaño, Jefe de Estudios del IEF.

El IEF es un organismo dependiente del Ministerio de Hacienda y entre sus funciones están la formación de funcionarios y personal de la Hacienda Pública, el estudio y asesoramiento en materia de ingresos y gastos públicos así como la elaboración y análisis de estadísticas vinculadas al sistema económico.

Eduardo Torres-Dulce, Fiscal general del Estado, José Antonio Martínez Álvarez, Director General del Instituto de Estudios Fiscales (IEF), y Antonio Zárate, Director del Centro de Estudios Jurídicos, han firmado un convenio de colaboración entre dichas instituciones con el fin de llevar a cabo actividades conjuntas como cursos y jornadas dedicadas al estudio de los delitos fiscales, el contrabando, el blanqueo de capitales y otros delitos económicos. Asimismo, se elaborarán publicaciones e investigaciones académicas de forma conjunta sobre las cuestiones citadas. El Convenio suscrito establece la creación de una Comisión de Seguimiento para evaluar la buena marcha de las actividades desarrolladas al amparo del acuerdo.

El acto de la firma del convenio, celebrado en la sede de la Fiscalía General del Estado, ha contado con la asistencia del Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, Antonio Narváez, del Fiscal Jefe de la Unidad de Apoyo, José Luis Bueren, del Fiscal Jefe de la Inspección, Alfonso Aya, así como de Gonzalo Gómez de Liaño, Jefe de Estudios del IEF.

El IEF es un organismo dependiente del Ministerio de Hacienda y entre sus funciones están la formación de funcionarios y personal de la Hacienda Pública, el estudio y asesoramiento en materia de ingresos y gastos públicos así como la elaboración y análisis de estadísticas vinculadas al sistema económico.